

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICO ROA
TRANSNICOROA S.A.**

ACTA N° 01

En la ciudad de Loja a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2016, siendo las dieciséis horas (16H00), en el local de la Compañía ubicado en las calles Vicente Delgado y el Comercio esquina, a dos cuadras de la Iglesia Cristo Rey, Ciudadela del Chofer las Pitas, de esta ciudad, cantón y provincia de Loja, se reúnen los siguientes accionistas de la **DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICO ROA TRANSNICOROA S.A.**, bajo la presidencia del señor Diomedes Roa Salazar, Presidente de la Compañía, por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de obligatorio según como lo manifiesta el art. 234 de la Ley de Compañías y con el objeto de resolver el siguiente.

Orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Nombramiento de Comisario para el periodo de dos años
3. Informe Administrativo por parte del señor Diomedes Roa Salazar, Presidente
4. Informe económico y Administrativo por parte del Señor Esvar Vinicio Gordillo León, en calidad de Gerente.
5. Revisión y Aprobación de balance del ejercicio económico del año 2015.
6. Cierre de la Asamblea.

Seguidamente el Señor Presidente declara instalada la sesión con lo, cual se da paso al primer punto:

1.-Constatación del Quórum Reglamentario.- Se inicia con la constatación del Quórum Reglamentario como se encuentra enunciado en el inicio de la asamblea y se encuentra debidamente detallado todos los nombres los accionistas activos que se encuentran presentes como son:

4.-Informe económico y Administrativo por parte del Señor Esvar Vinicio Gordillo León, en calidad de Gerente.- El señor Gerente da su informe Administrativo y económico de la que consta de la siguiente forma: **INFORME ADMINISTRATIVO.-** Durante este año de Administración se ha efectuado todos los trámites para la respectiva legalización de la Compañía la misma que consta de Constitución, Registro e Inscripción y su debida legalización en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías, Apertura de RUC, Actualización de Información en la Superintendencia de Compañías, actualmente nos encontramos tramitando la Concesión del Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Transito, mismo que nos permitirá trabajar conforme la Ley. **INFORME ECONOMICO.-** Para su Constitución nuestra compañía se inició con un Capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 800.00), los mismo que los hemos conservado en efectivo y los gastos que se han efectuado por concepto de Constitución y Legalización lo hemos compartido como accionistas de la Compañía con contribuciones económicas por parte de cada uno de los accionistas, es todo cuanto se puede informar con respecto a la Administración de mi persona durante este tipo.

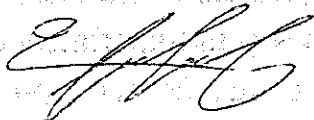
5.-Revisión y Aprobación de balance del ejercicio económico del año 2015. Conforme lo exige la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías se presenta el detalle del Balance que de ser Aprobado se presentara a la Superintendencia de Compañías conforme lo detallamos a continuación: Activo Corriente es igual a USD \$ 800.00; Que es igual al Patrimonio o Capital Suscrito mismo que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$800.00), el mismo que ha sido facilitado por la Señora Contadora Auditora Lic. Patricia Sarmiento.

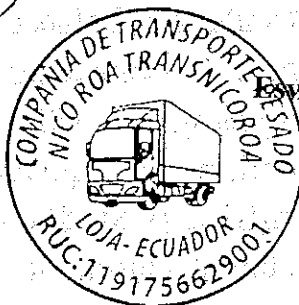
Luego de haberse desarrollado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de la Compañía de Transporte Pesado **NICO ROA TRANSNICOROA S.A.**, se procede a resolver todos los puntos planteados: **PRIMERA:** En primera instancia se resuelve nombrar como Comisaria de nuestra Compañía a la Señorita Verónica Estela Salinas Yaguana, portador de la cedula de ciudadanía número 1103851075, haciéndole conocer sus atribuciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades que la Ley aplica para este tipo de personas encargadas de la fiscalización de la Compañía, y previniéndole que en caso de

incumplimiento será sancionado conforme lo estipula la Ley de Compañías. **SEGUNDA:** El Informe del Señor Presidente y del Señor Gerente es aprobado por unanimidad de todos los accionistas y que se les recomienda que trabajen en forma unida por el adelanto de nuestra Compañía. **TERCERA:** Luego de revisar el balance del ejercicio económico del 17 de Abril del 2015 hasta el 31 de Diciembre del año 2015, mismo que se lo aprueba en forma unánime ya que está conforme a los movimientos económicos que se ha realizado en el año que termino y se recomienda emitir facturas y realizar las respectivas retenciones para poder realizar una contabilidad más detallada de ingresos y gastos.

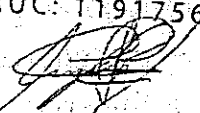
Luego por haberse resuelto los puntos acordados el Señor Gerente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 18H00 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por una unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta el señor Presidente y Gerente en calidad de secretario. Siendo las 18H30 el señor Presidente procede a agradecer la presencia de todos los asistentes con lo que se da por concluida la Asamblea.

Para constancia firman a continuación:


Diomedes Roa Salazar
CC. 1103723258
PRESIDENTE



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
NICO ROA TRANSNICOROA
GERENTE
RUC: 1191756629001


Evar Vinicio Gordillo León
CC. 1104014764
GERENTE